

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Presidencia Municipal de Metepec, Hidalgo; a través de la Dirección de Unidad de Transparencia con domicilio en Palacio Municipal S/N Colonia Centro, Metepec, Hidalgo, Código Postal 43400, Estado de Hidalgo, México, será el responsable del cuidado, resguardo y tratamiento de sus datos personales, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

FINALIDAD PRIMARIA	REQUIERE CONSENTIMIENTO	
	SI	NO
Garantizar el derecho de acceso a la información pública y proteger los datos personales que obran en poder de las entidades gubernamentales o sujetos obligados. Su función principal es recibir, tramitar y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información, así como asesorar a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos de acceso a la información y protección de datos personales.	X	
FINALIDADES SECUNDARIAS	REQUIERE CONSENTIMIENTO	
	SI	NO
Recabar y difundir la información a que se refieren los Capítulos II, III y IV del Título Cuarto de esta Ley propiciar que las áreas la actualicen periódicamente	X	
Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información	X	
Auxiliar a los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información y en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados competentes		X
Realizar los trámites internos necesarios para la atención de las solicitudes de acceso a la información	X	
Efectuar las notificaciones a los solicitantes;	X	

Proponer al Comité de Transparencia los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la gestión, de las solicitudes de acceso a la información		
Fomentar la transparencia y accesibilidad al interior del sujeto obligado	X	
Hacer del conocimiento de la instancia competente la probable responsabilidad por el incumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley y en las demás disposiciones aplicables.	X	

TRANSFERENCIAS.

No se realizan transferencias de sus datos personales // Las transferencias son necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que esté debidamente fundado y motivado su actuar.

DEPENDENCIA	FINALIDAD
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	ENLACE DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES AL SUJETO OBLIGADO

MEDIOS PARA DECLARAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO

De no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico transparencia@metepechidalgo.gob.mx

EN DONDE PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Liga (URL): <http://metepechidalgo.gob.mx>

Directamente en las oficinas de la Dirección de la Unidad de Transparencia, ubicada en Palacio Municipal S/N C.P. 43400, Metepec, Hidalgo.